

Santiago, 02 octubre de 2019

Señor
Joaquín Cortez
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O Higgins 1.449
Santiago

HECHO ESENCIAL

**FONDO DE INVERSIÓN
PROVEEDORES COPEVAL (“FONDO”)**

**Administrado por
LARRAÍN VIAL ACTIVOS S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS**

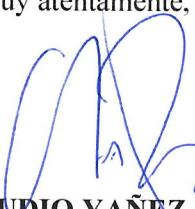
De nuestra consideración:

En virtud de lo establecido en el artículo 5 de la Ley N° 20.712, por medio de la presente comunico oportunamente y en carácter de Hecho Esencial, que al día de hoy el Fondo cuenta con 49 aportantes, situación que ocurrió el día 27 de septiembre de 2019, incumpliendo con lo señalado por la referida norma.

No obstante lo anterior, y tal como fue señalado mediante Hecho Esencial enviado con fecha 24 de septiembre de 2019, por acuerdo del directorio de la sociedad administradora se ha citado a asamblea extraordinaria de aportantes del Fondo administrado por Larrain Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos (la “Sociedad”), la cual se celebrará el día 9 de octubre de 2019 a las 10:00 horas, y tendrá como uno de sus objetos pronunciarse acerca de la disolución y liquidación anticipada del Fondo.

Finalmente, informamos a Ud. que en caso de que en la referida asamblea no se acordare la disolución y liquidación anticipada del Fondo, la sociedad administradora velará por asegurar el cabal cumplimiento del artículo 5 de la Ley N° 20.712.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,



CLAUDIO YÁÑEZ FREGONARA
Gerente General

Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos